



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TACORONTE  
TENERIFE**

**EDICTO:**

Por medio del presente, se pone en conocimiento del público en general que el Sr. Alcalde-Presidente, en el día de hoy, ha dictado **DECRETO N° 1570/2017**, que literalmente dice:

“En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente y en concreto el art. 21.1.c) de la Ley Regulador de Bases de Régimen Local, por la presente **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Convocar el Pleno Ordinario correspondiente al mes de mayo, en base al acuerdo plenario de 9 de julio de 2015 y modificación aprobado por el Pleno de fecha 3 de agosto de 2015, para el próximo día 4 de mayo de 2017, a las 19:00 horas.

**SEGUNDO** Admitir los siguientes asuntos que conforman el Orden del Día del citado Pleno:

**1.- PARTE DECISORIA:**

**1.A) APROBACIÓN DE ACTAS:**

I.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE FECHA 06-04-2017.

**1.B) ACUERDOS FINALIZADORES DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES INFORMATIVAS:**

II.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA SOBRE APOYO A LA RESOLUCIÓN APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS FEMP PARA INSTAR AL GOBIERNO Y GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA QUE PERMITAN A LAS ENTIDADES LOCALES ESPAÑOLAS REINVERTIR SU SUPERÁVIT EN SU MUNICIPIO.

III.- PROPUESTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, PATRIMONIO Y RECURSOS HUMANOS, REFERENTE A LA ADHESIÓN A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA FEMP, PARA EL SERVICIO DE MEDIACIÓN DE RIESGOS Y SEGUROS: ACUERDOS A ADOPTAR.

IV.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

V.- MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA ÓRGANICA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TACORONTE PARA EL 2017.

**2. PARTE DECLARATIVA:**

VI.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SI SE PUEDE PARA ACORDAR UNA PROPUESTA CONJUNTA SOBRE EL MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD DE LAS ZONAS DE BAÑO DE LA COSTA DE TACORONTE.

VII.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO SOBRE IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS AL AIRE LIBRE EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.

VIII.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MIXTO PARA LA CONVOCATORIA DE LA PLAZA DE INSPECTOR DE POLICÍA LOCAL DE TACORONTE.

**3.- ASUNTOS DE URGENCIA:**

IX.- ASUNTOS DE URGENCIA.

**4.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN**

X.- DACIÓN DE CUENTAS DE LA RELACIÓN DE DECRETOS.

XI.- DACIÓN DE CUENTAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIMESTRALES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE LA LEY 2/2012, LOEPSF, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO.

XII.- DACIÓN DE CUENTAS DEL 1 TRIMESTRE DE 2017, SOBRE LA MOROSIDAD Y EL PERIODO MEDIO DE PAGO.

**5.- RUEGOS Y PREGUNTAS:**

XIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**TERCERO:** Publicar el citado Orden del Día, en el Tablón de Anuncios, en la Página Web de la Corporación y a través de los correos electrónicos de los Sres. Concejales, para su conocimiento y efectos.”

Lo que se comunica para general conocimiento.

En la Ciudad de Tacoronte a, 2 de mayo de 2017.

**ALCALDE-PRESIDENTE**

**D. Álvaro Dávila González.**

